

Objeto:
Relevamiento de metas
físicas.

Período auditado:
Desde el 1° de enero al
30 de septiembre de
2024.

Normativa relevante:
Constitución de la
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires.
Ley N° 70.
Decreto N° 1.000/99.
Decreto N° 637/08.
Decreto N° 21/24.
Disposición N° 4-
DGOGPP/24.
Disposición N° 5-
DGOGPP/24.

Equipo auditor:
Dra. Sara NICOLINI
Cdora. Natalia LÓPEZ
Cdora. Valeria TIBALDI
Lic. María Victoria
ERHARDT
Lic. María Fernanda
CASTIÑEIRAS
Cdor. Fernando
MORGAGE

Informe Ejecutivo

PROYECTO N° 108/25
Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat

Alcance:

El alcance del presente trabajo se circunscribió a efectuar un relevamiento de la información registrada en el Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera versión *web* (en adelante, SIGAF *WEB*) respecto de la presentación del Formulario de Problemas y Desvíos y del Formulario S7, en los términos de la Disposición N° 4-DGOGPP/24.

Las tareas de relevamiento fueron realizadas en el ámbito de la Sindicatura General, durante el período comprendido entre el 21 de enero de 2025 y 7 de marzo de 2025.

Limitaciones al alcance:

No aplica.

Principales hallazgos/observaciones:

No aplica.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones:

En virtud de las tareas de auditoría realizadas respecto del relevamiento de metas físicas en el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat se concluye que la Jurisdicción posee dieciocho (18) Unidades Ejecutoras, y cuarenta (40) Programas, de los cuales veintisiete (27) son finales, ocho (8) instrumentales y cinco (5) actividades centrales y comunes.

En cuanto a los programas Finales, se detalla lo siguiente:

- a) Con respecto a los Formularios Problemas y Desvíos, se constató la presentación del 59% en el primer trimestre, del 37% en el segundo trimestre y del 48% en el tercer trimestre.
- b) Con relación al estado de los Formularios Problemas y Desvíos, se verificó que en el primer trimestre, trece (13) se encontraban en estado ingresado, y tres (3) en estado completo; en el segundo trimestre, nueve (9) se encontraban en estado ingresado, y uno (1) en estado completo; y en el tercer trimestre, trece (13) se encontraban en estado ingresado.
- c) Con respecto a los Formularios S7, se constató la presentación del 63% en el primer trimestre; del 67% en el segundo trimestre; y del 74% en el tercer trimestre.
- d) En relación con el estado de los Formularios S7, se verificó que en el primer trimestre, trece (13) se encontraban en estado ingresado, y cuatro (4) en estado completo; en el segundo trimestre, diecisiete (17) se encontraban en estado ingresado, y uno (1) en estado completo; y en el tercer trimestre, veinte (20) se encontraban en estado ingresado.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 108/25.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.